

# CASTILLA Y LEÓN

www.abc.es/castillayleon

## Crecen un 76% los menores que cumplen penas en la región por cometer algún delito

La Junta achaca este incremento al retraso de la Justicia provocado por la huelga de 2008 y a la crisis

H. DÍAZ

VALLADOLID. Las faltas contra el patrimonio y las personas y los robos con violencia e intimidación fueron los principales motivos de internamiento de los menores que ingresaron durante el primer semestre de este año en los distintos centros de reeducación que tiene la Junta de Castilla y León. En ese periodo de tiempo fueron un total de 1.066 menores los que tuvieron que cumplir algún tipo de pena u otra medida por cometer delitos, lo que supone un incremento del 76 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, en el que los menores internados y aquellos que cumplieron algún tipo de medida en régimen abierto ascendieron a 605, según los datos proporcionados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Una abismal diferencia entre dos años consecutivos que la gerente de Servicios Sociales del Gobierno regional, Milagros Marcos, achaca fundamentalmente a la huelga de jueces que hubo durante los primeros meses del pasado año: «Durante el primer semestre del año se han estado resolviendo expedientes de menores pendientes por la huelga de la Justicia», detalló, para explicar a continuación que en los últimos años han sido una media de 700 jóvenes los que han cumplido algún tipo de medida en ese periodo de tiempo.

No obstante, y pese a que de momento «no tenemos indicadores para poder decir de forma taxativa que la crisis está influyendo», lo cierto es que el incremento de los pequeños delitos cometidos por menores podría ser, según Milagros Marcos, consecuencia directa de la situación económica que atraviesa el país. Principalmente se trataría de «pequeños hurtos» que, para la gerente de Servicios Sociales, serían consecuencia directa de la desestabilización de las familias a causa de la «fal-



El Zambrana, en Valladolid, es el único centro cuya titularidad es exclusivamente de la Junta

F. HERAS

### Gran parte de los menores fueron internados por robos con violencia y faltas contra las personas

ta de recursos», lo cual influye directamente en los menores. Por ello, insistió la responsable regional, «en la medida de nuestras posibilidades es-

tamos intentando extremar el seguimiento de aquellos menores problemáticos, para evitar que lleguen a cometer una infracción».

### Siete centros en la región

En la Comunidad existen un total de siete centros de reeducación, tres en Valladolid —Zambrana (cuya titularidad es de la Junta); Nuevo Futuro y Los Manzanos—; Jalama en León, La Sensa en Burgos y otros dos en Salamanca —Santiago 1 y Santiago 3—.

Respecto a la edad media de internamiento, en 2008 fue de 16,74 años, mientras que entre enero y mayo de 2009, el 37,8 por ciento de los jóvenes tenía entre 14 y 15 años, y en el 60,98 por ciento de los casos su edad oscilaba entre los 16 y 17 años. El dato certifica la tendencia hacia la precocidad de los delitos, un hecho que destaca también Milagros Marcos. En cuanto a su procedencia, de los menores que cumplieron penas en 2008, 189 fueron ex-

### OTROS DATOS

## 16-17

El 60,98% de los menores que cumplieron algún tipo de delito entre enero y mayo de 2009 tenía esa edad. El 37,80% tenía 14-15 años.

## 155

Son los menores extranjeros que cumplen algún tipo de medida en 2009 por haber cometido delitos. En el año 2008 fueron 189.

## 93

Son los menores que cumplen medidas de internamiento en 2009 (ya sea cautelar, semiabierto, abierto, cerrado, terapéutico y fin de semana).

## 973

Son los menores que cumplen alguna medida impuesta en régimen abierto (tareas socioeducativas, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la Comunidad, asistencia a centro de día...).

tranjeros, mientras que en el primer semestre del año 2009 el número de menores extranjeros «infractores» fue de 155.

A parte del robo con violencia o con fuerza y las faltas contra el patrimonio y las personas, otros motivos de internamiento de los jóvenes durante el primer semestre de 2009 fueron la provocación de lesiones (con 96 delitos —un 8,1% del total—); haber cometido infracciones contra la seguridad del tráfico (55, un 4,6% del total) y malos tratos habituales (con 47 delitos, un 3,9%). Respecto a los delitos más graves, seis son los homicidios registrados y dos los asesinatos, representando un 0,5 y 0,2% del total, respectivamente.